

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4959/OC-PE
LPN N° 02-2024-PMSJMPP-EJEPENAL
“Adquisición de equipamiento e implementación de energía estabilizada para las
Sedes Remotas de Lima del PRONACEJ”
PLIEGO DE ACLARACIONES DE CONSULTAS

N° Consulta	OFERENTE	N°	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	ENMIENDA N°
1	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		PARA TODAS LAS SEDES - TRANSFORMADORES: Se está requiriendo un transformador de 20KVA para la entrada del UPS de 20KVA, se pide como dato técnico lo siguiente: Refrigeración, ONAF. Consulta: Como el requerimiento es para potencia menores el sistema de refrigeración debe ser del tipo ANAN, se solicita confirmar que el sistema de refrigeración a emplear sea del tipo ANAN.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado podrá aceptar también sistemas de enfriamiento tipo: ANAN (Aire Natural-Aire Natural), también ONAN (Aceite Natural Aire Natural). Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Refrigeración, ONAF o ANAN (Aire Natural-Aire Natural) o ONAN (Aceite Natural Aire Natural)	ENMIENDA 1
2	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se está requiriendo un transformador clase térmica F pero tambien se pide Aislamiento: clase "H" Observación: Se tiene que definir el tipo de clase térmica que empleara para los equipos de protección eléctrica, por lo que definir si se serán de clase H o F	Se precisa que la Clase Térmica será H. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Clase Térmica H	ENMIENDA 2
3	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se está requiriendo supresor de ruido y transitorios. Observación: Los supresores de transitorio generalmente se encuentran instalados en el tablero de bypass por ello consultamos si se puede incorporar en el tablero de bypass y que la capacidad mínima recomendada sea de 40kA	Se precisa que el requerimiento de Supresor de ruido y transitorios es un requisito técnico necesario para el Transformador de Aislamiento que requerimos, por lo que no se acoge la consulta.	
4	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se está requiriendo Grado de protección IP 54. Consulta: El grado de protección IP54 se instala en lugares de polvo o humedad completas y además está protegido contra salpicaduras de agua por ello recomendamos la protección mínima puesto que van estar ubicados en el interior de ambiente cerrados lo cual sería IP43 donde está protegido ante salpicaduras y pulverización	Se precisa que por la naturaleza de las zonas donde deberá de operar el Transformador de Aislamiento, se requiere características especiales para protección contra polvo y agua, por lo que se requiere el grado de protección IP 54, por lo que no se acoge la consulta.	
5	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se está requiriendo Transformador seco con ventilación forzada. Consulta: La ventilación forzada se usa para transformadores de grandes potencias mayores a 100KVA, en el requerimiento es para potencia menores no usan ventiladores, por ello recomendamos prescindir de este dato técnico	Se precisa que toda vez que se requiere características técnicas que no permita que el transformador sufra temperaturas superiores a la clase térmica a la cual pertenece, por ello se requiere la características de: "Transformador seco con ventilación forzada." por lo que no se acoge la consulta.	
6	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se está requiriendo Distorsión armónica, 3% a plena carga Observación: Este dato técnico no aplica en los transformadores por ello recomendamos prescindir	Se precisa que toda vez que el Transformador de Aislamiento se requiere para las redes de alimentación eléctrica para equipos computacionales sensibles es que se el requisito de distorsión armónica, por lo que no se acoge la consulta.	
7	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se está requiriendo Grupo de conexión: Dyn5. Consulta: Este dato técnico solo aplica para los transformadores trifásico como el requerimiento es monofásicos y trifásicos, recomendamos que para los transformadores trifásicos sea Dyn5 con neutro aterrado y para los transformadores monofásicos que tenga neutro de salida aterrado	Se aclara que la característica técnica "Grupo de conexión: Dyn5", aplica solo para el grupo de Transformadores Trifásicos Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Grupo de conexión: Dyn5 (este parametro aplica para transformadores trifasicos)	ENMIENDA 3
8	OFERENTE	1	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	89		PARA TODAS LA SEDES – UPS Se está requiriendo - UPS de 10KVA trifásico para SOA Lima con transformador de 10KVA trifásico - UPS de 7.5KVA monofásico para SOA Lima Este con transformador de 7.5KVA monofásico - UPS de 4KVA monofásico para SOA Lima Norte con transformador de 4KVA monofásico - UPS de 13KVA trifásico para CJD R LIMA SANTA MARGARITA con transformador de 13KVA trifásico - UPS de 20KVA trifásico para CJD R LIMA SAN MIGUEL con transformador de 20KVA trifásico Consulta: Solicitamos confirmar que la potencia requerida de los UPS: 4KVA, 7.5KVA y 13KVA deberá ser la capacidad mínima solicitada. Solicitamos confirmar que la potencia mínima requerida de los transformadores debe ser 20% más que la potencia del UPS propuesto para cada caso	Se precisa que las potencias del los UPS requeridos son mínimos. Respecto a las potencias de los Transformadores de Aislamiento, ceñirse a los valores de potencia requeridos en las Especificaciones Técnicas.	

9	OFERENTE	1	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3. SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	99	SOA LIMA NORTE: Se está requiriendo tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) Consulta: Este tablero debe ser de configuración monofásica porque se va instalar un UPS de igual configuración monofásico	Respecto esta consulta, se precisa que el sistema de alimentación eléctrica es monofásica tal como lo indica el diagrama unifilar.	
10	OFERENTE	1	Consulta				En el diagrama unifilar el tablero TG-BYPASS usa conmutadores lo cual no es recomendable porque cuando conmuta de 1 a 2 pasa por 0 y se apagan todas las cargas. Se recomienda el uso de ITM enclavados donde el ITM correspondiente al Bypass debe tener un bloqueo con su respectivo candado y descartar los dos conmutadores.	Se confirma que se utilizará ITM Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Nota: Para el caso de los tableros unifilares, el tipo de conmutador debe de ser ITM enclavado (se incorpora en la pag 16 de la EETT al final de la tabla servicio de cableado eléctrico)	ENMIENDA 4
11	OFERENTE	1	Consulta				Solicitamos confirmar que la capacidad de los grupos electrógenos deberá ser 20% mayor que la capacidad de potencia del UPS	Se confirma que las potencias en Kw sera de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrógeno deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: 5.1.2. ITEM N° 2 - GRUPO ELECTRÓGENO - Uno (01) GRUPO ELECTRÓGENO 7.2 KW, 220VAC, 1Ø. - Uno (01) GRUPO ELECTRÓGENO 13.5 KW, 220VAC, 1Ø. - Uno (01) GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW, 220VAC, 3Ø. - Uno (01) GRUPO ELECTRÓGENO 23.4 KW, 220VAC, 3Ø. - Uno (01) GRUPO ELECTRÓGENO 36 KW, 220VAC, 3Ø 5.1.3. ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO 5.1.3.1. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO - Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 4.8 KVA, 220/220VAC, 1Ø. - Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 9 KVA, 220/220VAC, 1Ø. - Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 12 KVA, 220/380VAC, 3Ø. - Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 15.6 KVA, 220/380VAC, 3Ø. - Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 24 KVA, 220/380VAC, 3Ø	ENMIENDA 5
12	OFERENTE	1	Consulta				Para la ubicación del GE en SOA Lima Norte el plano en referencia nos indica que va estar en el pasadizo, de acuerdo a la visita este lugar es de tránsito y el espacio disponible es de aproximadamente 80cm; por ello consultamos: para aquellos lugares que no exista espacio se debe instalar GE portátiles donde el contratista debe dejar todo listo para la instalación del GE, además por ser grupo electrógenos portátiles van a tener que prescindir del TTA, nos estamos refiriendo a todos los GE menores de 10KW	Dado que el proceso de selección es a todo costo, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la implementación de los componentes del proyecto, por lo que no se acoge la consulta.	
13	OFERENTE	1	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3. SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO Tabla 2 Servicios de cableado eléctrico por Sede	101	SOA LIMA ESTE Se está requiriendo tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø), pero el diagrama unifilar indica configuración monofásica Consulta: Este tablero debe ser de configuración monofásica porque se va instalar un UPS de la misma configuración	Respecto esta consulta, se precisa que el sistema de alimentación eléctrica es monofásica tal como lo indica el diagrama unifilar	
14	OFERENTE	1	Consulta				En el diagrama unifilar el tablero TG-BYPASS usa conmutadores lo cual no es recomendable porque cuando conmuta de 1 a 2 pasa por 0 y se apagan todas las cargas. Consulta: Se recomienda el uso de ITM enclavados donde el ITM correspondiente al Bypass debe tener un bloqueo con su respectivo candado y descartar los dos conmutadores.	Se confirma que se utilizará ITM Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Nota: Para el caso de los tableros unifilares, el tipo de conmutador debe de ser ITM enclavado (se incorpora en la pag 16 de la EETT al final de la tabla servicio de cableado eléctrico)	ENMIENDA 4
15	OFERENTE	1	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.2.8. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LOS POZOS DE TIERRA (c), (d)	99	Respecto al sistema de puesta a tierra nos indica para su construcción el uso de cemento inductivo, bentonita sódica y de sal. No se pueden construir con las tres sustancias, sería usar uno de ellos. Consulta: Indicar si el SPT va ser construida con bentonita sódica, cemento conductivo o sal.	Dado que el proceso de selección es a Suma Alzada, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la implementación del Sistema de Pozo de Tierra tenga un a resistividad menor o igual a 5 Ohms.	
16	OFERENTE	1	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.2.6. BENTONITA SÓDICA	98	Respecto al sistema de puesta a tierra nos indica para su construcción el método vertical para obtener la resistencia deseada Consulta: Hay lugares donde el terreno es inestable lo cual puede haber derrumbes por ello existen métodos de contrapeso u horizontal por ello consultamos si podemos construir SPT del tipo horizontal	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	

17	OFERENTE	2	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N°03 Planos de sede Remotas de Lima	148-159	En el documento "1.+DDL+LPN+N+012024FF+3_20240527_181526_841" correspondiente a la sede central del PRONACEJ, pagina 146 se ubican los planos unifilares de los tableros a suministrar, los cuales no son legibles y dificultan la realizacion del presupuesto. Se pide enviarlos en formato pdf legible o en formato dwg (archivo Autocad). Se recalca que se solicita lo mismo para las demas sedes.	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1qgAct9RIQd-E9KI0opPhvD1cYkik7WAR
18	OFERENTE	2	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO)	4. Planos o Diseños	192	En el documento "1.+DDL+LPN+N+012024FF+3_20240527_181526_841" correspondiente a la sede central del PRONACEJ, pagina 157 se ubican enlaces de descarga de los planos de planta mediante google drive, de los cuales la mayoría de ellos al abrirlos aparecen como mensaje "Lo sentimos, el archivo que has solicitado no existe". Se piden dichos planos en formato dwg (archivo Autocad). Se recalca que se solicita lo mismo para las demas sedes.	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1qgAct9RIQd-E9KI0opPhvD1cYkik7WAR
19	OFERENTE	2	Consulta				Para poder facilitar la realizacion del presupuesto se solicita que se envíe los planos unifilares de tableros y los planos de planta en formato dwg (archivo Autocad).	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1qgAct9RIQd-E9KI0opPhvD1cYkik7WAR
20	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación	C. Preparación de las Ofertas IAO 11.1 (j)	46	Dice: La traducción certificada y fidedigna al idioma español cuando corresponda, de los apartados pertinentes, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación, con las responsabilidades a que hubiere lugar. Asimismo, la traducción deberá contar con la identificación de quien la realice (nombre completo, número de certificado que la acredite como traductora o similar y DNI o número de documento de identidad). Consulta: Sírvase confirmar que se aceptará traducción simple de los brochures, fichas técnicas, carta de fabricante, entre otros cuando corresponda proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los requisitos mínimos detallados.	Se confirma que se aceptará traducción simple de los brochures, fichas técnicas, carta de fabricante, entre otros cuando corresponda proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los requisitos mínimos detallados
21	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	C. Preparación de las Ofertas IAO 20.1	48	Dice: El Oferente sólo presentará su OFERTA en una versión digitalizada debidamente foliado, vía correo electrónico, y deberá ser remitida en archivo adjunto la hoja membretada, firmada y con sello por el representante legal de la empresa (en formato PDF), según como se indica en el IAO 22.1. Consulta: Sírvase aclarar que cuando se refiere a: "deberá ser remitida en archivo adjunto la hoja membretada, firmada y con sello por el representante legal de la empresa (en formato PDF)", hace referencia a la propuesta integral digitalizada, firmada y sellada por el representante legal.	Se precisa, que todo los formularios de la oferta deben tener la firma digital o manuscrita con su respectivo sello; asimismo deber estar foliada toda la oferta.
22	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Sección II. Datos de la Licitación	C. Preparación de las Ofertas IAO 20.1	48	Dice: Asimismo, se solicita una copia en texto editable de la oferta original presentada. Consulta: Sírvase confirmar que para la copia en texto editable de la oferta original presentada se aceptará la firma electrónica, digital o manuscrita en los formularios o declaraciones juradas donde corresponda.	Se confirma que para la copia en texto editable de la oferta original presentada se aceptará también la firma digital o manuscrita con su respectivo sello en los formularios o declaraciones juradas donde corresponda
23	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO)	Autorización del Fabricante	79	Sírvase confirmar que se aceptará el modelo de autorización del fabricante siempre que contenga la información descrita en el Formulario de Autorización de Fabricante.	Se confirma, se aceptaran formularios modificados de forma, pero que en el fondo contengan la informacion solicitada.
24	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Numeral 5.7 Prestaciones accesorias a la prestación principal y garantía comercial	129	Dice: 5.7 <u>Prestaciones accesorias a la prestación principal y garantía comercial</u> . Las experiencias laborales serán acreditadas con copia simple de contrato y/o órdenes de servicio con sus respectivas constancias de conformidad y/o cualquier otro documento que acredite la realización de servicios satisfactoriamente. Consulta: Dado que no es un requisito de evaluación y calificación establecido en los DDL y que, adicionalmente, el formulario de Curriculum Vitae y Declaración de Personal Clave no aplica, sírvase confirmar que no será necesario presentar ningún documento relacionado con el personal para la oferta.	Se confirma, que no es necesario presentar copias de respando de ningún personal clave, porque en las EETT no se solicita.

25	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Numeral 5.7 Prestaciones accesorias a la prestación principal y garantía comercial	129	Dice: Cualquier modificación del equipo de trabajo deberá ser notificado con 10 días de anticipación, previa autorización de Supervisión de Sistemas de Información de EJE PENAL. Solicitamos considerar la siguiente redacción: Cualquier modificación del equipo de trabajo deberá ser notificado con 10 días de anticipación, previa autorización de Supervisión de Sistemas de Información de EJE PENAL. Esta autorización debe notificarse al CONTRATISTA en un plazo no mayor a 03 días calendario, de lo contrario se tendrá por aceptado el cambio de personal antes indicado. Además, a partir de la presentación de la solicitud de cambio de personal, se deberá tener por suspendido el plazo de 10 días calendario antes indicado.	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
26	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	6.2 Conformidad	135	Solicitamos incluir el siguiente párrafo: Una vez que EL CONTRATISTA presente los entregables y/o cumpla con sus obligaciones contractuales, no se generará penalidad alguna, inclusive si existieran observaciones por parte de la Entidad. Sin embargo, en caso EL CONTRATISTA no realice las subsanaciones dentro del plazo concedido por la Entidad, desde ese momento comenzará a computarse la respectiva penalidad.	Respecto esta consulta, las condiciones para la aplicación de penalidades están establecidos en el documento de Licitación y Especificaciones Técnicas que lo conforman, por lo que el oferente deberán de ceñirse a lo requerido en el documento de licitación.	
27	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	149	Dice: Según el plano la construcción de la Caseta de fuerza donde se ubicarán los Tableros eléctricos generales y el Grupo electrógeno y el Sistema de puesta a tierra tipo malla, van a ser construidos en el área frente al ingreso Secundario. Consulta: En la visita se corroboró que ya se encuentra ubicado un tanque de gas GLP en el lugar para la instalación de la caseta de fuerza. Sírvase confirmar que se tendrá que cambiar el lugar de construcción de la caseta de fuerza a otra área alejada al tanque de gas GLP y compartir los nuevos planos.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
28	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	149	Dice: Según el plano el recorrido de la tubería que va hacia el tablero principal "TEE1" y la ubicación de este, pasan por el área del Patio San Martin. Consulta: En la visita se corroboró el lugar donde iría el tablero principal TEE-1 se encuentra ubicado en una esquina del patio San Martin, donde los internos tienen acceso. Sírvase confirmar que se tendrá que cambiar el lugar de instalación del tablero principal TEE 1 fuera del alcance de los internos y compartir los nuevos planos.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
29	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	152	Dice: Según el plano se debe instalar un ITM nuevo de 3x63A en Tablero general existente. Consulta: En la visita se corroboró que en el tablero general existente no cuenta con ningún espacio disponible para la instalación de otro ITM. Sírvase a confirmar si se podrá instalar otro tablero al costado del tablero existente	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
30	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	Dice: -Ruido acústico a 1.0m: Menor a 48 dB al 100% de la carga. Consulta: Se solicita aceptar un ruido acústico <54dBa ya que al ser diferentes potencias de equipos con las mismas características, las potencias más altas en caso se les aplique una máxima demanda de consumo sus ventiladores realizarán un mayor rpm lo cual generará un ruido acústico similar al solicitado. Esta medida también permite ampliar la libre competencia de postores.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará niveles ruido acústico <55dBa. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Ruido acústico a 1.0m: <55dBa al 100% de la carga	ENMIENDA 6
31	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	154	Dice: Según el plano se debe instalar un ITM nuevo de 3x50A en Tablero general existente. Consulta: En la visita se corroboró que en el tablero general existente no cuenta con ningún espacio disponible para la instalación de otro ITM. Sírvase a confirmar si se podrá instalar otro tablero al costado del tablero existente	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Nota: Para el caso de los tableros unifilares, el tipo de conmutador debe de ser ITM enclavado (se incorpora en la pag 16 de la EETT al final de la tabla servicio de cableado eléctrico).	ENMIENDA 4
32	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	153	Dice: Según el plano el área adonde se va a ubicar la nueva casa de fuerza, se ubica en la entrada principal. Consulta: En la visita se corroboró que en esta ubicación es imposible poner la casa de fuerza, porque es la única entrada para que los proveedores puedan realizar descargas y que por seguridad no se les puede atender fuera del establecimiento. Sírvase a confirmar que se cambiará la ubicación y compartir nuevos planos.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
33	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	157	Dice: Según el plano el área donde pide instalar el Grupo electrógeno y tablero TTA es dentro del tragaluz. Consulta: Sírvase a confirmar dado que la ubicación actual es dentro de un tragaluz si se cambiará la ubicación de la casa de fuerza y compartir nuevos planos.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	

34	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	157	Dice: Según el plano el tablero "TG-BYPASS y TCEE" estarán ubicados dentro del cuarto de comunicaciones en el segundo piso. Consulta: En la visita se corroboró que en el espacio actual ya se encuentran instalados otro tablero y gabinete de comunicaciones por lo que no hay espacio para instalar el tablero TG-BYPASS y TCEE. Sírvase a confirmar si se cambiará la ubicación de los tableros TG-BYPASS y TCEE, compartir nuevos planos.	La consulta del oferente no especifica la sede remota al cual hace referencia, sin embargo, dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
35	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	157	Dice: Según el plano se debe realizar un pozo a tierra en la zona de la carceleta. Consulta: Dado que no se puede realizar un pozo a tierra en una zona restringida, muy aparte que ya existe un pozo en ese lugar. Sírvase a confirmar que se cambiará la ubicación del pozo a tierra y compartir nuevos planos.	La consulta del oferente no especifica la sede remota al cual hace referencia, sin embargo, dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
36	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	159	Dice: De acuerdo con la información brindada en el TDR, los archivos en plano solo tienen una lámina. Consulta: Dado que donde no se puede saber en que lugar se ubicaran los tableros, grupo electrógeno, TTA y tablero bypass, sírvase a confirmar que se va a compartir los planos actualizados para poder ubicar la caseta de fuerza y el recorrido eléctrico.	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1ggAct9RIQd-E9KI0opPhvDlcYkik7WAR Se aclara que los planos señalados que se deberá de suministrar e instalar nuevo ITM en el espacio de reserva de tablero existente.	
37	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	156	Dice: Según el plano, se debe instalara un ITM de 3x40A nuevo en tablero general existente. Consulta: Dado que en el día de la visita no se pudo abrir el tablero. Sírvase a confirmar que se cuenta con espacio dentro del tablero general para instalar una nueva ITM.	Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Nota: Para el caso de los tableros unifilares, el tipo de conmutador debe de ser ITM enclavado (se incorpora en la pag 16 de la EETT al final de la tabla servicio de cableado eléctrico).	ENMIENDA 4
38	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	155	Dice: Según el plano, se debe instalar el grupo electrógeno y el TTA en un área de alto tránsito (Pasadizo). Consulta: Sírvase a confirmar que se cambiará la ubicación de la casa de fuerza y compartir nuevos planos.	La consulta del oferente no especifica la sede remota al cual hace referencia, sin embargo, dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
39	OFERENTE	3	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N° 3 Planos de Sedes Remota de Lima	155	Dice: Según el plano, según proyecto el tablero "TCEE y T-BYPASS" se ubicarán en la sala de computo en el 3° piso. Consulta: Dada que en la ubicación que demanda el proyecto, ya se encuentra ocupada por el sistema de energía estabilizada actual y una ventana, sírvase a confirmar que se cambiará la ubicación de los tableros y compartir nuevos planos.	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.	
40	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	En las especificaciones técnicas se solicita: "Normas de fabricación: IEC-62040-1, IEC-62040-2, IEC/62040-3 y otras". Se indica que el UPS debe contar con norma de fabricación, no obstante, se denominan de manera incorrecta, debiendo ser estas "IEC/EN". Consulta Se Solicita confirmar la corrección a: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Normas de Fabricación: IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2, IEC/EN 62040-3 y otras"	ENMIENDA 7
41	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Diseño Modular". Dado que existen diferentes tipos de tecnología y diseño en los UPS, y en pro de no limitar la participación de postores. Consulta Se Solicita confirmar que se aceptarán UPS de diseño en formato rack. Con lo cual se solicita confirmar "Diseño UPS formato rack"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "Diseño UPS formato rack" siempre que la solución contemple los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento con los requisitos de calidad requeridos. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Diseño Modular" o "Diseño UPS formato rack"	ENMIENDA 8
42	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Con baterías incorporadas para una autonomía de 10 minutos a plena carga". Se indica que el UPS debe contar baterías incorporadas, y al ser UPS de potencias menores, las baterías son externas. Consulta Se Solicita confirmar que las baterías pueden ser incorporadas (internas) o externas. Con lo cual se solicita confirmar "Con baterías incorporadas o externas para una autonomía de 10 minutos a plena carga"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "que las baterías pueden ser incorporadas (internas) o externas". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Con baterías incorporadas o externas para una autonomía de 10 minutos a plena carga"	ENMIENDA 9

43	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Protección contra Sobre temperatura, Sobrecarga, Batería Bajo Voltaje, Fallas del Ventilador, Cortocircuito". Las características solicitadas no concuerdan con protecciones, más si con alarmas que puede contar un UPS.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que lo requerido en dicha línea hace referencia a las alarmas que debe contar el UPS antes una falla, de ser así, se solicita reemplazar la palabra "protección" por "alarmas". Dicho ello, se solicita confirmar: "Alarmas de: Sobre temperatura, Sobrecarga, Batería Bajo Voltaje, Fallas del Ventilador, Cortocircuito"</p>	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
44	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Distorsión Armónica Total (THDv) menor o igual a 1% en Salida". La característica solicitada sobre Distorsión armónica total de voltaje se denomina como "THDv" y no como "THDVI".</p> <p>Consulta Para no crear confusión del parámetro solicitado, se solicita confirmar que lo requerido en dicha línea hace al THDv. Dicho ello, se solicita confirmar: "Distorsión Armónica Total (THDv) menor o igual a 1% en</p>	Se confirma que se actualiza la nomenclatura conforme se señala: "Distorsión Armónica Total (THDv) menor o igual a 1% en Salida" Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Distorsión Armónica Total (THDv) menor o igual a 1% en Salida"	ENMIENDA 10
45	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Sobrecarga admisible: >150% durante 200 ms / 150% durante 1 min / 125% durante 10 min / 110% durante 1 hora". La característica solicitada sobre tener una sobrecarga de 110% durante mucho tiempo como lo es 1 hora, es un parámetro que podría implicar mayores inconvenientes a los demás sistemas que conforman la protección eléctrica, siendo riesgoso que se pueda producir amagos de incendio por recalentamiento de equipos y conductores por un tiempo tan prolongado al sobrepasar en 10% su tolerancia nominal.</p> <p>Consulta Se solicita confirmar que se aceptarán como parámetro de sobrecarga 105% duran 30 minutos. Dicho ello, se solicita confirmar: "Sobrecarga admisible: >150% durante 200 ms / 150% durante 1 min / 125% durante 10 min / 105% durante 30 min"</p>	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar como mínimo "Sobrecarga admisible: >150% durante 200 ms / 150% durante 1 min / 125% durante 10 min / 105% durante 30 min". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Sobrecarga admisible: >150% durante 200 ms / 150% durante 1 min / 125% durante 10 min / 105% durante 30 min"	ENMIENDA 11
46	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Arranque en Frio de la Batería". Dado que esta opción de arranque en frio se da solo para etapas de pruebas iniciales, y al no ser una práctica recomendada utilizar directamente las baterías ya que las mismas tendrían una degradación de vida útil considerable cada vez que se utilicen de esta manera.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que este tipo de operación será opcional, con ello no limitar la participación de diferentes postores y marcas. Con lo cual se solicita confirmar "Arranque en Frio de la batería (opcional)"</p>	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará "Arranque en Frio de la batería (opcional)".	
47	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento, NiCd, gel, Li-Ion." Dado que se requieren UPS de potencias menores, y estos están preparados para funcionamiento con baterías VRLA o plomo ácido. Y dado que a su vez se solicitan autonomías menores que pueden ser logradas con baterías de tecnología VRLA o plomo ácido, no tiene sentido solicitar tecnología de Niquel o Litio.</p> <p>Consulta Se Solicita confirmar que estas opciones serán opcionales. Con lo cual se solicita confirmar "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento. Opcional: NiCd, gel, Li-Ion."</p>	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento.ó baterías tipo NiCd, ó gel ó Li-Ion". Por lo tanto, el texto quedara redactado de la siguiente manera: "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento.ó baterías tipo NiCd, ó gel ó Li-Ion"	ENMIENDA 12

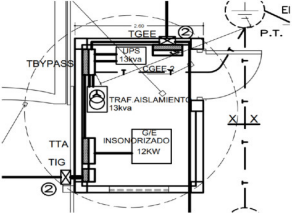
48	OFERENTE	4	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Panel digital para monitoreo mínimo de: UPS encendido, Estado de falla, Voltaje de entrada, Voltaje de salida, Frecuencia de salida, Carga (watts, % de capacidad), Sobrecarga, Estado de carga de batería (%), nivel bajo de batería, tiempo de funcionamiento."</p> <p>Se indica que es requerido tiempo de "funcionamiento".</p> <p>Consulta</p> <p>Se Solicita aclarar y/o confirmar que se hace referencia al tiempo de autonomía (tiempo restante de funcionamiento o respaldo antes que se acaben las baterías).</p> <p>Con lo cual se solicita confirmar "Panel digital para monitoreo mínimo de: UPS encendido, Estado de falla, Voltaje de entrada, Voltaje de salida, Frecuencia de salida, Carga (watts, % de capacidad), Sobrecarga, Estado de carga de batería (%), nivel bajo de batería, tiempo de funcionamiento o autonomía."</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará "Panel digital para monitoreo mínimo de: UPS encendido, Estado de falla, Voltaje de entrada, Voltaje de salida, Frecuencia de salida, Carga (watts, % de capacidad), Sobrecarga, Estado de carga de batería (%), nivel bajo de batería, tiempo de funcionamiento o autonomía."</p> <p>Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera:</p> <p>"Panel digital para monitoreo mínimo de: UPS encendido, Estado de falla, Voltaje de entrada, Voltaje de salida, Frecuencia de salida, Carga (watts, % de capacidad), Sobrecarga, Estado de carga de batería (%), nivel bajo de batería, tiempo de funcionamiento o autonomía."</p>	ENMIENDA 13
49	OFERENTE	4	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Ruido acústico a 1.0m: Menor a 48 dB al 100% de la carga".</p> <p>En pro de no limitar la participación de postores y marcas.</p> <p>Consulta</p> <p>Se Solicita confirmar que se aceptarán ruido acústico menor a 55dB, teniendo consideración que los equipos UPS se instalarán en lugares de no acceso peatonal frecuente.</p> <p>Con lo cual se solicita confirmar "Ruido acústico a 1.0m: Menor a 55 dB al 100% de la carga"</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará niveles ruido acústico <55dBA actualizando esta característica de la siguiente manera: "Ruido acústico a 1.0m: < a 55 dB al 100% de la carga".</p> <p>Por lo tanto, el texto quedara redactado de la siguiente manera:</p> <p>"Ruido acústico a 1.0m: < a 55 dB al 100% de la carga"</p>	ENMIENDA 06
50	OFERENTE	4	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Indicar Tecnología del Inversor y Rectificador con Display touch, puertos RS-232, RS-485, relés y USB".</p> <p>Se solicita puertos RS-485 y relés, siendo estos obsoletos y de tecnología antigua.</p> <p>En pro de contar con UPS de vigencia tecnológica.</p> <p>Consulta</p> <p>Se Solicita confirmar los puertos RS-485 y relés podrán ser opcionales, con ello no limitar la participación de postores.</p> <p>Con lo cual se solicita confirmar "Indicar Tecnología del Inversor y Rectificador con Display touch, puertos RS-232, RS-485 (opcional), relés (opcional) y USB"</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará que los puertos RS-485 y relés podrán ser opcionales.</p> <p>actualizando esta característica de la siguiente manera: "Indicar Tecnología del Inversor y Rectificador con Display touch, puertos RS-232, RS-485 (opcional), relés (opcional) y USB".</p> <p>Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera:</p> <p>"Indicar Tecnología del Inversor y Rectificador con Display touch, puertos RS-232, RS-485 (opcional), relés (opcional) y USB"</p>	ENMIENDA 14
51	OFERENTE	4	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Gabinete para uso interior, grado de protección IP21. Toda la estructura será sometida a un tratamiento anticorrosivo de fosfatizado por inmersión en caliente como base, y un acabado (interior y exterior para equipos adosados) con Pintura polvo epóxica Poliéster RAL 7035,7032 texturado, aplicada electrostáticamente y secada al horno, con un espesor de 100 micrones."</p> <p>Se indica que se requiere un Gabinete para uso interior, siendo los mismos de grado IP20, no obstante, líneas arriba se indica que será de IP 21.</p> <p>De igual manera se solicita color RAL 7035, 7032.</p> <p>Consulta</p> <p>Se Solicita confirmar:</p> <p>Se aceptarán gabinete de uso interior IP 20.</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará también gabinetes de uso interior IP20, así como también gabinete de color negro o RAL 9004.</p> <p>Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera:</p> <p>"Gabinete para uso interior, grado de protección IP21 o IP20. Toda la estructura será sometida a un tratamiento anticorrosivo de fosfatizado por inmersión en caliente como base, y un acabado (interior y exterior para equipos adosados) con Pintura polvo epóxica Poliéster RAL 7035,7032 texturado o gabinete color negro o RAL 9004, aplicada electrostáticamente y secada al horno, con un espesor de 100 micrones."</p>	ENMIENDA 15
52	OFERENTE	4	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Transformador seco con Refrigeración forzada".</p> <p>Al denominar el Transformador del tipo seco, el termino correcto es que cuente con Ventilación forzada, ya que para realizar una refrigeración se requiere de un elemento disipador que este tipo de transformadores no cuentan.</p> <p>Consulta</p> <p>Se Solicita corregir y confirmar que el transformador seco será con Ventilación Forzada.</p> <p>Debe Indicar "Transformador seco con Ventilación forzada"</p>	<p>Se acepta lo indicado en la consulta, por ello se requiere la características de: "Transformador seco con ventilación forzada." por lo que se acoge la consulta.</p> <p>Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera:</p> <p>"Transformador seco con Ventilación forzada"</p>	ENMIENDA 16
53	OFERENTE	4	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	<p>En las Especificaciones técnicas se solicita: "Factor de apantallamiento K-13 según UL .</p> <p>Al indicar "según UL", puede crear confusiones en cuanto a que se podría requerir una certificación UL, cuando lo que se requiere es el "Factor K", siendo esta una constante que indica la capacidad del transformador para alimentar cargas no lineales, lo cual no depende de alguna normativa UL, sino de normativa IEEE.</p> <p>Consulta</p> <p>Se Solicita corregir y confirmar que el transformador seco será Factor K-13. Debe Indicar "Factor de apantallamiento K-13"</p>	<p>Se acepta lo indicado en la consulta, por ello se requiere la características de: "Factor de apantallamiento K-13" por lo que se acoge la consulta.</p> <p>Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera:</p> <p>"Factor de apantallamiento K-13"</p>	ENMIENDA 17

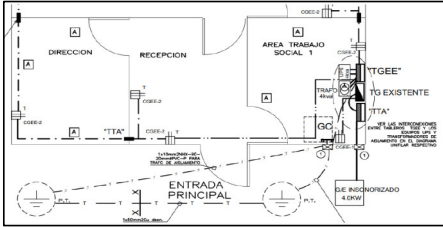
54	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	En las Especificaciones técnicas se solicita: "De 95 a 98% de eficiencia", no obstante, líneas posteriores también se solicita "Eficiencia, 96%." Existiendo una incongruencia al solicitar dos rangos o intervalos de un solo parámetro. Consulta Se Solicita corregir y confirmar que el transformador deberá contar con una eficiencia, 96%. Debe Indicar "Eficiencia, 96%"	Se precisa que la eficiencia requerida deberá de estar en el rango de 95 a 98%. Por lo que la expresión correcta es: "Eficiencia, de 95 a 98%" Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Eficiencia, de 95 a 98%"	ENMIENDA 18
55	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Clase térmica, F". Se indica que el Transformador debe cumplir con Clase térmica F, no obstante, líneas arriba también se indica "Aislamiento: Clase H". Siendo la clase de aislamiento y la clase térmica en un transformador un mismo parámetro, se tiene una incongruencia al solicitar dos valores diferentes para un mismo parámetro. Consulta Se Solicita retirar lo indicado de "Clase térmica F" y solo dejar el "Aislamiento Clase H" al ser esta última superior (Clase F: 155°C, Clase H: 200°C).	Se precisa que la Clase Térmica será H Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Clase Térmica H	ENMIENDA 2
56	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Modo común: 140 dB, Modo Normal: 90 dB", no obstante, líneas posteriores también se solicita "Nivel de ruido audible, menor a 20dBA a 1.50 metros" Existiendo una incongruencia al solicitar hasta tres rangos o intervalos de ruido en un solo parámetro. Consulta Se Solicita corregir y confirmar que el transformador deberá contar con un nivel de ruido audible menor a 50dBA a 1 metro (siendo la distancia estándar de este tipo de pruebas). Debe Indicar "Nivel de ruido audible, menor a 50dBA a 1 metro"	En las Especificaciones Técnicas del presente proceso no se solicita el "Modo común: 140 dB, Modo Normal: 90 dB". Esta consulta no forma parte de este Procedimiento de Selección.	
57	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Refrigeración, ONAF". Se indica que se requiere un Transformador del tipo seco, no obstante, se especifica a la refrigeración del tipo ONAF (Oil Natural Air Forced), es decir sumergido en aceite, siendo una incongruencia al ser del tipo seco. Consulta Se Solicita corregir y confirmar que el transformador seco será con Ventilación Forzada o Refrigeración ANAN (Aire Natural). Debe Indicar "Ventilación Forzada o refrigeración ANAN"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado podrá aceptar también sistemas de enfriamiento tipo: ANAN (Aire Natural-Aire Natural), también ONAN (Aceite Natural Aire Natural) Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Refrigeración, ONAF o ANAN (Aire Natural-Aire Natural) o ONAN (Aceite Natural Aire Natural)	ENMIENDA 1
58	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Grado de protección IP 54". Se indica que se requiere un Transformador con IP 54, no obstante, líneas arriba se indica que será de "Montaje: Interior", existiendo una incongruencia ya que un IP 54 es para uso externo. Consulta Se Solicita corregir y confirmar que el grado de protección será IP20, al ser de uso Interior.	Con respecto a la consulta, lo que requerimos son Transformadores de Aislamiento con capacidades de la resistencia contra la entrada de materiales sólidos y líquidos, por lo que no se acoge la consulta.	
59	OFERENTE	4	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96	En las Especificaciones técnicas se solicita: "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12, DIN VDE 0550-51". Se indica que el Transformador debe cumplir con normas de fabricación, no obstante, se denominan normas que no corresponden, siendo estas: IRAM: Instituto de Racionalización Argentino de Materiales, no aplicable en Perú. DIN VDE: Norma Alemana, no aplicable en Perú. Consulta Se Solicita corregir y retirar las normas de fabricación no aplicables a Perú, dejando así solo a las aplicables internacionalmente como IEC y ANSI. Debe Indicar "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12"	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptarán por lo menos las siguientes normas: "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Normas de fabricación: IEC 60076, ANSI C57.12"	ENMIENDA 19

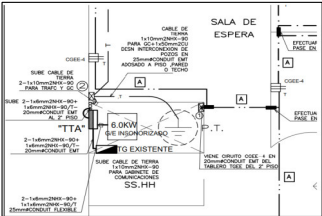
60	OFERENTE	4	Consulta					<p>Habiendo realizado las vistas, se puede verificar que se cuenta con espacios reducidos para la implementación de los diferentes equipos de protección eléctrica que se requieren implementar. Debido a esta contingencia encontrada, se solicita confirmar que se deberán plantear sistemas de UPS que permitan una optimización de espacio, integrando el UPS, Transformador de aislamiento y todos sus componentes adicionales (Banco de baterías, sistema de Bypass y SPD) en un solo gabinete, con ello poder optimizar el espacio reducido que se cuenta.</p> <p>Consulta - Se solicita confirmar que para los sistemas de UPS de potencias hasta 10kVA, se deberá implementar el sistema de UPS (UPS, Transformador de aislamiento, banco de baterías, sistema bypass manual y SPD) en un gabinete de medidas máximas: 360mm x 800mm x 1500mm (Ancho x Profundidad x Altura). Se solicita confirmar que para los sistemas de UPS de potencias de 11kVA hasta 40kVA, se deberá implementar el sistema de UPS (UPS, Transformador de aislamiento, banco de baterías, sistema bypass manual y SPD) en un gabinete de medidas máximas: 600mm x 800mm x 1500mm (Ancho x Profundidad x Altura). Dado que se requiere diferentes UPS a nivel nacional, se solicita confirmar si se requiere que todos los UPS cuenten con Tarjeta de red y/o sensor de temperatura y humedad.</p>	<p>Dado que en las Especificaciones Técnicas del proceso, para el conjunto de UPS requeridos no se ha requerido medidas específicas para cada equipo; se precisa que los oferentes podrán presentar soluciones con sus medidas asociadas siempre que cumplan con los requisitos técnicos establecidos y pueda ser implementado en la sede correspondiente.</p>	
61	OFERENTE	4	Consulta					<p>Consulta Se solicita que se agregue en los cuadros correspondientes de cada una de las especificaciones técnicas de las diferentes sedes.</p>	<p>Dado que en las Especificaciones Técnicas del proceso, para el conjunto de UPS requeridos no se ha requerido que los UPS cuenten con Tarjeta de red y/o sensor de temperatura y humedad; se precisa que estos componentes serán facultativos siempre que cumplan con los requisitos técnicos establecidos y pueda ser implementado en la sede correspondiente.</p>	
62	OFERENTE	4	Consulta					<p>CONSULTAS GENERALES SOBRE EL EQUIPAMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS SEDES REMOTAS LIMA: SAN MIGUEL, SANTA MARGARITA, SOA LIMA, SOA LIMA NORTE Se solicita que el motor del grupo electrógeno tenga 3 cilindros en línea. Considerando que en el mercado se ofrecen Grupos Electrónicos que cuentan con 4 cilindros en línea, y esto no compromete el funcionamiento general del equipo, se solicita confirmar que también se aceptarán equipos que cuenten con 4 cilindros en línea.</p>	<p>Respecto esta consulta, se precisa que los requerimientos técnicos son mínimos, por lo que es necesario ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.</p>	
63	OFERENTE	4	Consulta					<p>Se solicita que el Grupo Electrónico tenga un sistema completo de escape con silenciador de tipo super crítico, sin embargo, en el mismo documento también se pide un silenciador de tipo residencial, teniendo una incongruencia respecto al silenciador solicitado. Se solicita a la entidad aclarar que silenciador se tiene que considerar para la propuesta a ofertar (tipo super crítico o residencial).</p>	<p>Se precisa que el silenciador que se tiene que considerar es de tipo súper crítico Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Sistema completo de escape con silenciador de tipo super critico"</p>	ENMIENDA 20
64	OFERENTE	4	Consulta					<p>Se solicita que el Grupo Electrónico tenga un sistema de gobernación mecánica, sin embargo, en el mismo documento también se pide que el grupo electrógeno tenga un sistema de gobernación electrónica, teniendo una incongruencia respecto al sistema de gobernación solicitado. Se solicita a la entidad confirmar que se aceptarán equipos con un sistema de gobernación mecánica, para garantizar la coherencia del requerimiento, y fomentar una mayor participación de postores.</p>	<p>Se precisa que el Grupo Electrónico deberá contar con los dos tipos de gobernación, puesto que en la etapa de mantenimiento es necesario para las pruebas correspondientes.</p>	
65	OFERENTE	4	Consulta					<p>Se solicita que el Grupo Electrónico tenga un nivel de ruido de 65 dB a 7 metros, Sin embargo, en el mismo documento también se pide que el grupo electrógeno tenga un nivel de ruido de 72 dB + 2 a 7 metros, teniendo una incongruencia respecto al nivel de ruido solicitado. Confirmar que se aceptarán Grupos Electrónicos que tienen un nivel de ruido de 75 dB ± 3 a 7 metros, lo que no compromete el funcionamiento general del equipo, y se encuentra dentro de los parámetros aceptados para este tipo de equipos Se solicita que el sistema de baterías sea de 12V, sin embargo, en el mismo documento también se pide que el grupo electrógeno tenga un sistema de baterías sea de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga, teniendo una incongruencia respecto al sistema de baterías solicitado.</p>	<p>Respecto esta consulta, se precisa que se aceptará equipos que tengan un nivel de ruido de 72 dB + 2 a 7 metros. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Nivel de ruido de 72 dB + 2 a 7 metros"</p>	ENMIENDA 21
66	OFERENTE	4	Consulta					<p>Se solicita que el sistema de baterías sea de 12V, sin embargo, en el mismo documento también se pide que el grupo electrógeno tenga un sistema de baterías sea de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga, teniendo una incongruencia respecto al sistema de baterías solicitado. Considerando que existen Grupos Electrónicos que tienen un sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas, lo que no compromete el funcionamiento general del equipo, se solicita a la entidad confirmar que se aceptarán también las propuestas que usen este Sistema de Baterías.</p>	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Sistema de baterías de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga o sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas</p>	ENMIENDA 22
67	OFERENTE	4	Consulta					<p>Dado que no se cuenta con los planos de elevación y los planos instalaciones mecánica, se solicita a la entidad la entrega de los planos de elevación para verificar la ruta de instalación mecánica y eléctrica en formato DWG. En caso no se tuvieran los planos, se solicita indicar el medrado a considerar</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.</p>	

68	OFERENTE	4	Consulta					<p>En las visitas técnicas realizadas a las sedes del PRONACEJ la ubicación de la instalación del Grupo Electrónico varía respecto a la ubicación indicada en el plano, ya que algunos casos no se cuenta con el espacio adecuado o las condiciones no son las idóneas para la instalación.</p> <p>Se solicita a la entidad confirmar en la absolución de consultas, cuál será la ubicación final, para tener las consideraciones adecuadas para la instalación mecánica de los Grupos Electrónicos</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección, sin perjuicio de lo señalado compartimos la ubicación de los planos unifilares los mismos que se encuentran en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1qgACT9RIQd-E9KI0opPhvDlcYKik7WAR</p>																									
69	OFERENTE	5	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	89, 96		<p>CJDR – LIMA SAN MIGUEL</p> <p>En las bases indica: “En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrónico 18 KW En el Punto 5.1.3.1 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO indica lo siguiente: Transformador de aislamiento de 20 KVA, 220/380VAC, 3ph”</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>SEDE</th> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CJDR - LIMA SAN MIGUEL</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 20 KVA AUTONOMÍA 10MIN.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 20 KVA, 220/380VAC, 3Ø.</p> <p>Consulta: Teniendo en cuenta bajo nuestra experiencia y cálculos realizados, solicitamos que el transformador de aislamiento sea de mayor capacidad de 25 KVA, y el grupo electrógeno de igual manera sea de mayor capacidad 30 KVA.</p>	LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	CJDR - LIMA SAN MIGUEL	1	EQUIPO DE UPS 20 KVA AUTONOMÍA 10MIN.	UNIDAD	1			2	GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW	UNIDAD	1			3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1	<p>Se precisa que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrónico deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS.</p> <p>Al respecto, el texto quedara redactado conforme lo absuelto en la Aclaración 11 del oferente.</p>	ENMINEDA 5
LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																													
1	CJDR - LIMA SAN MIGUEL	1	EQUIPO DE UPS 20 KVA AUTONOMÍA 10MIN.	UNIDAD	1																													
		2	GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW	UNIDAD	1																													
		3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1																													
70	OFERENTE	5	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	89		<p>En las bases indica: “En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrónico 18 KW</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOTE</th> <th>SEDE</th> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CJDR - LIMA SAN MIGUEL</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 20 KVA AUTONOMÍA 10MIN.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta: De acuerdo a las bases integradas ¿Las potencias requeridas del grupo electrógeno son para operación PRIME o STANDBY? Consulta: Según las bases integradas, ¿Las potencias requeridas son Efectivas o nominales?</p>	LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	CJDR - LIMA SAN MIGUEL	1	EQUIPO DE UPS 20 KVA AUTONOMÍA 10MIN.	UNIDAD	1			2	GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW	UNIDAD	1			3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1	<p>Respecto esta consulta, se precisa que las potencias requeridas para el grupo electrógeno son para operaciones STANDBY y las potencias requeridas son Efectivas. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Potencia: Indicar la potencia Standby en KW según requerimiento del Local". "Potencia Efectiva"</p>	ENMINEDA 23
LOTE	SEDE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																													
1	CJDR - LIMA SAN MIGUEL	1	EQUIPO DE UPS 20 KVA AUTONOMÍA 10MIN.	UNIDAD	1																													
		2	GRUPO ELECTRÓGENO 18 KW	UNIDAD	1																													
		3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1																													
71	OFERENTE	5	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	Anexo N°3 Planos de Sede Central IE-1 CJDR LIMA SAN MIGUEL	149		<p>eléctrico del grupo electrógeno., confirmar el material a utilizar para la construcción o si este espacio lo construye la entidad.</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación del cuarto eléctrico deberá ser realizado por el contratista.</p>																									
72	OFERENTE	5	Consulta					<p>Consulta: El proveedor deberá realizar la caseta con el cerramiento metálico o la entidad proporcionará el espacio incluido se cerramiento, de ser el caso adjuntar una imagen y las medidas de dicho espacio</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que el espacio adecuado será proporcionado por la entidad beneficiaria.</p>																									

73	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3. SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO 8.2.2.2. CJDR – LIMA SAN MIGUEL	99, 139	<p>En las bases indica: “En el punto 5.1.3.3 SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO indica lo siguiente: En Lote 8 Salida para tomacorrientes Estabilizados”</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LOTE 1</td> <td>CJDR - LIMA SAN MIGUEL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE1"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE2"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Tablero de Distribución tipo Adosado "TG-BYPASS"(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con neutro aterrado:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Tablero de Transferencia Automática "TTA" tipo Mural Adosado 220VAC-3Ø con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Tablero de Distribución tipo Adosado "TIG"(220VAC-3Ø):</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Tablero General Esistente "TGS" 220VAC-3Ø con:</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS</td> <td>57</td> <td>UNIDAD</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta: Según Cuadros de demanda máxima en el punto 8.2.2.2 CJDR – SAN MIGUEL se puede observar que se realizó los cálculos usando un total de 61 tomacorrientes estabilizados, sin embargo, en el punto 5.1.3.3 Salida de tomacorrientes Estabilizados, indica que se realizará salida para 57 unidades, para el servicio de tomacorrientes estabilizados se</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	LOTE 1	CJDR - LIMA SAN MIGUEL			1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	2	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE1"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	3	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE2"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD	4	Tablero de Distribución tipo Adosado "TG-BYPASS"(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con neutro aterrado:	1	UNIDAD	5	Tablero de Transferencia Automática "TTA" tipo Mural Adosado 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD	6	Tablero de Distribución tipo Adosado "TIG"(220VAC-3Ø):	1	UNIDAD	7	Tablero General Esistente "TGS" 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD	8	SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS	57	UNIDAD	<p>Respecto esta consulta, se precisa que la cantidad de salidas para tomacorrientes estabilizados es de 61 unidades. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: 8. SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS 61 UNIDAD</p>	ENMIENDA 24
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA																																															
LOTE 1	CJDR - LIMA SAN MIGUEL																																																	
1	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																															
2	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE1"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																															
3	Tablero de Distribución de Energía Estabilizada del tipo mural adosado "TEE2"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con:	1	UNIDAD																																															
4	Tablero de Distribución tipo Adosado "TG-BYPASS"(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) con neutro aterrado:	1	UNIDAD																																															
5	Tablero de Transferencia Automática "TTA" tipo Mural Adosado 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD																																															
6	Tablero de Distribución tipo Adosado "TIG"(220VAC-3Ø):	1	UNIDAD																																															
7	Tablero General Esistente "TGS" 220VAC-3Ø con:	1	UNIDAD																																															
8	SALIDA PARA TOMACORRIENTES ESTABILIZADOS	57	UNIDAD																																															
74	OFERENTE	5	Consulta					<p>Consulta: Se agradecería el envío de los planos adjuntos en las bases en formato CAD, para la realización del metrado correspondiente</p>	<p>Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1qgAct9RIQd-E9KI0opPhvDlcYkik7WAR</p>																																									
75	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES 5.1.3.1. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	89, 96	<p>CJDR – LIMA SANTA MARGARITA CONSULTAS 1) En las bases indica: “En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrógeno 12 KW En el Punto 5.1.3.1 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO indica lo siguiente: Transformador de aislamiento de 13 KVA, 220/380VAC, 3ph”</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 13 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTROGENO 12 KW</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>1</td> <td>SERV</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 13 KVA, 220/380VAC, 3Ø. <p>Consulta: Teniendo en cuenta bajo nuestra experiencia y cálculos realizados, solicitamos que el transformador de aislamiento sea de mayor capacidad de 15 KVA, y el grupo electrógeno de igual manera sea de mayor capacidad 15 KVA.</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	1	EQUIPO DE UPS 13 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	1	UNIDAD	2	GRUPO ELECTROGENO 12 KW	1	UNIDAD	3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	1	SERV	<p>Se precisa que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrógeno deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS. Al respecto, el texto quedara redactado conforme lo absuelto en la Aclaración 11 del oferente.</p>	ENMIENDA 5																								
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA																																															
1	EQUIPO DE UPS 13 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	1	UNIDAD																																															
2	GRUPO ELECTROGENO 12 KW	1	UNIDAD																																															
3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	1	SERV																																															
76	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	89	<p>En las bases indica: “En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrógeno 12 KW</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANT</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 13 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTROGENO 12 KW</td> <td>1</td> <td>UNIDAD</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>1</td> <td>SERV</td> </tr> </tbody> </table> <p>Consulta: De acuerdo a las a las bases integradas ¿Las potencias requeridas del grupo electrógeno son para operación PRIME o STANDBY? Consulta: Según las bases integradas, ¿Las potencias requeridas son Efectivas o nominales?</p>	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	1	EQUIPO DE UPS 13 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	1	UNIDAD	2	GRUPO ELECTROGENO 12 KW	1	UNIDAD	3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	1	SERV	<p>Respecto esta consulta, se precisa que las potencias requeridas para el grupo electrógeno son para operaciones STANDBY y las potencias requeridas son Efectivas. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Potencia: Indicar la potencia Standby en KW según requerimiento del Local". "Potencia Efectiva"</p>	ENMIENDA 23																								
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA																																															
1	EQUIPO DE UPS 13 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	1	UNIDAD																																															
2	GRUPO ELECTROGENO 12 KW	1	UNIDAD																																															
3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	1	SERV																																															

77	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	ANEXO N° 3 PLANOS DE SEDES REMOTAS DE LIMA IE-1 CJD R LIMA SANTA MARGARITA	153		<p>Consulta: Según el plano adjunto en las bases, se realizará la construcción del cuarto eléctrico del grupo electrógeno., confirmar el material a utilizar para la construcción o si este espacio lo construye la entidad.</p> 		Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación del cuarto eléctrico deberá ser realizado por el contratista.																			
78	OFERENTE	5	Consulta						<p>Consulta: El proveedor deberá realizar la caseta con el cerramiento metálico o la entidad proporcionará el espacio incluido su cerramiento, de ser el caso adjuntar una imagen y las medidas de dicho espacio</p>		Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación de la caseta deberá ser realizado por el contratista.																			
79	OFERENTE	5	Consulta						<p>Consulta: Se agradecería el envío de los planos adjuntos en las bases en formato CAD, para la realización del metrado correspondiente</p>		Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1gqAct9RIQd-E9KI0opPhvDtcYKik7WAR																			
80	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES 5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	89, 96		<p>SOA LIMA CENTRO (RIMAC) CONSULTAS</p> <p>1) En las bases indica: "En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrónico 10 KW En el Punto 5.1.3.1 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO indica lo siguiente: Transformador de aislamiento de 10 KVA, 220/380VAC, 3ph"</p> <table border="1" data-bbox="846 874 1332 917"> <tr> <td>3</td> <td>SOA LIMA</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 10 KVA AUTONOMÍA 10 MIN</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTROGENO 10 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 10 KVA, 220/380VAC, 3Ø. <p>Consulta: Teniendo en cuenta bajo nuestra experiencia y cálculos realizados, solicitamos que el transformador de aislamiento sea de mayor capacidad de 12 KVA, y el grupo electrógeno de igual manera sea de mayor capacidad 15 KVA.</p>	3	SOA LIMA	1	EQUIPO DE UPS 10 KVA AUTONOMÍA 10 MIN	UNIDAD	1			2	GRUPO ELECTROGENO 10 KW	UNIDAD	1			3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1		Se precisa que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrónico deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS. Al respecto, el texto quedara redactado conforme lo absuelto en la Aclaración 11 del oferente .	ENMIENDA 5
3	SOA LIMA	1	EQUIPO DE UPS 10 KVA AUTONOMÍA 10 MIN	UNIDAD	1																									
		2	GRUPO ELECTROGENO 10 KW	UNIDAD	1																									
		3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1																									
81	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	89		<p>Consulta: Teniendo en cuenta bajo nuestra experiencia y cálculos realizados, solicitamos que el transformador de aislamiento sea de mayor capacidad de 12 KVA, y el grupo electrógeno de igual manera sea de mayor capacidad 15 KVA.</p> <p>2) En las bases indica: "En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrónico 10 KW</p> <table border="1" data-bbox="846 1244 1332 1287"> <tr> <td>3</td> <td>SOA LIMA</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 10 KVA AUTONOMÍA 10 MIN</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTROGENO 10 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Consulta: De acuerdo a las bases integradas ¿Las potencias requeridas del grupo electrógeno son para operación PRIME o STANDBY? Consulta: Según las bases integradas, ¿Las potencias requeridas son Efectivas o nominales?</p>	3	SOA LIMA	1	EQUIPO DE UPS 10 KVA AUTONOMÍA 10 MIN	UNIDAD	1			2	GRUPO ELECTROGENO 10 KW	UNIDAD	1			3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1		Respecto esta consulta, se precisa que las potencias requeridas para el grupo electrógeno son para operaciones STANDBY y las potencias requeridas son Efectivas. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Potencia: Indicar la potencia Standby en KW según requerimiento del Local". "Potencia Efectiva"	ENMIENDA 23
3	SOA LIMA	1	EQUIPO DE UPS 10 KVA AUTONOMÍA 10 MIN	UNIDAD	1																									
		2	GRUPO ELECTROGENO 10 KW	UNIDAD	1																									
		3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1																									

87	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	ANEXO N° 3 PLANOS DE SEDES REMOTAS DE LIMA	159	<p>Consulta: Según el plano adjunto en las bases, se realizará la construcción del cuarto eléctrico del grupo electrógeno., confirmar el material a utilizar para la construcción o si este espacio lo construye la entidad.</p> 	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación del cuarto eléctrico deberá ser realizado por el contratista.</p>															
88	OFERENTE	5	Consulta					<p>Consulta: El proveedor deberá realizar la caseta con el cerramiento metálico o la entidad proporcionará el espacio incluido su cerramiento, de ser el caso adjuntar una imagen y las medidas de dicho espacio</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que el espacio adecuado será proporcionado por la entidad beneficiaria.</p>															
89	OFERENTE	5	Consulta					<p>Consulta: Se agradecería el envío de los planos adjuntos en las bases en formato CAD, para la realización del metrado correspondiente</p>	<p>Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1qgACT9RIQd-E9KI0opPhvD1cYkik7WAR</p>															
90	OFERENTE	5	Consulta			5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES 5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	89, 96	<p>CJDR – LIMA ESTE CONSULTAS 1) En las bases indica: “En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrónico 7 KW En el Punto 5.1.3.1 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO indica lo siguiente: Transformador de aislamiento de 7.5 KVA, 220/220VAC, 1ph”</p> <table border="1" data-bbox="846 850 1332 890"> <tr> <td rowspan="3">5</td> <td rowspan="3">SOA LIMA ESTE</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 7.5 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTROGENO 7 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>• Uno (01) TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 7.5 KVA, 220/220VAC, 1Ø.</p> <p>Consulta: Teniendo en cuenta bajo nuestra experiencia y cálculos realizados, solicitamos que el transformador de aislamiento sea de mayor capacidad de 10 KVA, y el grupo electrógeno de igual manera sea de mayor capacidad 10 KVA.</p>	5	SOA LIMA ESTE	1	EQUIPO DE UPS 7.5 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	UNIDAD	1	2	GRUPO ELECTROGENO 7 KW	UNIDAD	1	3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1	<p>Se precisa que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrónico deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS. Al respecto, el texto quedara redactado conforme lo absuelto en la Aclaración 11 del oferente.</p>	ENMIENDA 5
5	SOA LIMA ESTE	1	EQUIPO DE UPS 7.5 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	UNIDAD	1																			
		2	GRUPO ELECTROGENO 7 KW	UNIDAD	1																			
		3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1																			
91	OFERENTE	5	Consulta				<p>En las bases indica: “En el punto 5.1 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES indica lo siguiente: En el ITEM 02 Grupo Electrónico 7 KW</p> <table border="1" data-bbox="846 1086 1332 1126"> <tr> <td rowspan="3">5</td> <td rowspan="3">SOA LIMA ESTE</td> <td>1</td> <td>EQUIPO DE UPS 7.5 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUPO ELECTROGENO 7 KW</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO</td> <td>SERV</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Consulta: De acuerdo a las bases integradas ¿Las potencias requeridas del grupo electrógeno son para operación PRIME o STANDBY? Consulta: Según las bases integradas, ¿Las potencias requeridas son Efectivas o nominales?</p>	5	SOA LIMA ESTE	1	EQUIPO DE UPS 7.5 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	UNIDAD	1	2	GRUPO ELECTROGENO 7 KW	UNIDAD	1	3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1	<p>Respecto esta consulta, se precisa que las potencias requeridas para el grupo electrógeno son para operaciones STANDBY y las potencias requeridas son Efectivas. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Potencia: Indicar la potencia Standby en KW según requerimiento del Local". "Potencia Efectiva"</p>	ENMIENDA 23	
5	SOA LIMA ESTE	1	EQUIPO DE UPS 7.5 KVA AUTONOMÍA 10 MIN.	UNIDAD	1																			
		2	GRUPO ELECTROGENO 7 KW	UNIDAD	1																			
		3	SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	SERV	1																			

92	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	ANEXO N° 3 PLANOS DE SEDES REMOTAS DE LIMA	157		eléctrico del grupo electrógeno., confirmar el material a utilizar para la construcción o si este espacio lo construye la entidad.		Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación del cuarto eléctrico deberá ser realizado por el contratista.															
93	OFERENTE	5	Consulta						Consulta: El proveedor deberá realizar la caseta con el cerramiento metálico o la entidad proporcionará el espacio incluido su cerramiento, de ser el caso adjuntar una imagen y las medidas de dicho espacio	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que el espacio adecuado será proporcionado por la entidad beneficiaria.																
94	OFERENTE	5	Consulta						Consulta: Se agradecería el envío de los planos adjuntos en las bases en formato CAD, para la realización del metrado correspondiente	Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1ggACT9RIQd-E9KIOopPhvDlcYKik7WAR																
95	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO 5.1.3.1. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	96		TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO - Nivel de ruido audible, menor a 20dB a 1.50 metros NEMA ST 1-4 (ANSI-C89.1) sección 2.7 cubre la "Prueba de nivel de sonido audible". Para una comprensión de estas pruebas, debe leerse en su totalidad. Brevemente, el transformador se prueba a su frecuencia y voltaje nominales en condiciones sin carga en una habitación que es 10 pies más grande en todos los lados que el transformador. El nivel de sonido ambiental de la habitación debe ser al menos 5 db, y preferiblemente 10 db, por debajo del nivel ambiental más el nivel del transformador. Se toman cinco lecturas de sonido con un sonómetro aprobado a un pie de cada lado del gabinete del transformador y un pie por encima del gabinete. La calificación de sonido es el promedio de estas cinco lecturas. Para transformadores trifásicos, los promedios máximos permitidos por NEMA de las lecturas en decibeles se muestran en la siguiente tabla:	<table border="1" data-bbox="846 943 1330 1054"> <thead> <tr> <th colspan="2">Transformador Trifásico Nema Clasificaciones máximas dB</th> </tr> <tr> <th>KVA</th> <th>Hasta 600V</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0-9</td> <td>40dB</td> </tr> <tr> <td>10-50</td> <td>45dB</td> </tr> <tr> <td>51-150</td> <td>50dB</td> </tr> <tr> <td>151-300</td> <td>55dB</td> </tr> <tr> <td>301-500</td> <td>60dB</td> </tr> </tbody> </table>	Transformador Trifásico Nema Clasificaciones máximas dB		KVA	Hasta 600V	0-9	40dB	10-50	45dB	51-150	50dB	151-300	55dB	301-500	60dB	Se precisa respecto a la consulta, con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará niveles ruido acústico <55dBA actualizando esta característica de la siguiente manera: "Ruido acústico a 1.0m: < a 55 dB al 100% de la carga. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Ruido acústico a 1.0m: <55dBA al 100% de la carga	ENMIENDA 6
Transformador Trifásico Nema Clasificaciones máximas dB																										
KVA	Hasta 600V																									
0-9	40dB																									
10-50	45dB																									
51-150	50dB																									
151-300	55dB																									
301-500	60dB																									
96	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO 5.1.3.1. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	96		Refrigeración ONAF. ONAF: Circulación del aceite en forma natural (termosifón) y enfriamiento por aire en forma forzada (con ventiladores). ONAN: Circulación del aceite en forma natural y enfriamiento por aire en forma natural (por termosifón en ambos casos). Consulta: "Solicitamos aceptar transformadores con Refrigeración ONAN.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado podrá aceptar también sistemas de enfriamiento tipo: ANAN (Aire Natural-Aire Natural), también ONAN (Aceite Natural Aire Natural) Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Refrigeración, ONAF o ANAN (Aire Natural-Aire Natural) o ONAN (Aceite Natural Aire Natural)	ENMIENDA 1															

97	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO 5.1.3.1. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	96	<p>Alta Eficiencia, hasta 97%.</p> <p>En este punto cabe señalar que todos los UPS True On Line se comportan de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de carga <p>Un UPS raramente se utiliza a plena carga, para proporcionar protección continua. La carga es, por tanto, generalmente más baja que el 100% de la capacidad nominal del UPS. El rendimiento disminuirá con el nivel de carga, puesto que ciertas pérdidas son prácticamente constantes. Por tanto, es importante solicitar al fabricante del UPS las curvas del rendimiento a niveles típicos de carga, frecuentemente del 25 al 50% de la plena carga del UPS. (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida del rendimiento de un UPS <p>Los rendimientos facilitados en los documentos comerciales, suelen ser frecuentemente, valores medidos a plena carga del UPS (100%), con carga lineal y tensión y frecuencia de entrada nominales.</p> <p>El rendimiento de un UPS se expresa como la relación entre la potencia activa de salida y la potencia activa de entrada, sin transferencia alguna desde o hacia las baterías (por ejemplo, con baterías completamente cargadas: Batería en Flotación).</p> <p>La medida debe realizarse con los instrumentos adecuados, en particular para las cargas no-lineales. En la norma EN 62040-3 Parte 6.3, se define el equipo que debe utilizarse.</p> <p>La medida del rendimiento puede formar parte de los ensayos de tipo llevados a cabo por el fabricante en las diferentes gamas de producto, o de los ensayos de rutina efectuados durante la fabricación.</p> <p>Dependiendo de las condiciones reales de utilización, estas medidas deben realizarse para los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargas lineales y no-lineales (normalizado); • Niveles de carga desde el 25% al 100% <p>Se solicitan UPS con eficiencia de > 96% en modo on-line y modo batería"</p> <p>Cantidad de Baterías 12V</p> <p>Los UPS trifásicos Full IGBT actualmente trabajan con bloques de 32, 36, 38 o 40 baterías.</p> <p>Consultas:</p> <p>2.1"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 26Ah para tener 12 minutos con carga de 20kW"</p> <p>2.2"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 18Ah para tener 13 minutos con carga de 13kW"</p> <p>2.7"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 12Ah para tener 11 minutos con carga de 10kW"</p> <p>2.8"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 9Ah para tener 11 minutos con carga de 7.5kW"</p> <p>3.00"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 7Ah para tener 19 minutos con carga de 4kW, o en su defecto 5Ah para tener 11 minutos con carga de 4kW "</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sedes Remotas Lima</th> <th>Potencia</th> <th>Cant Baterias</th> <th>AH</th> <th>Autonomia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soa Lima norte</td> <td>4</td> <td>40</td> <td>7 ó 5</td> <td>19min u 11min</td> </tr> <tr> <td>Soa Lima Este</td> <td>7.5</td> <td>40</td> <td>9</td> <td>11min</td> </tr> <tr> <td>Soa Lima</td> <td>10</td> <td>40</td> <td>12</td> <td>11min</td> </tr> <tr> <td>Lima Santa Margarita</td> <td>13</td> <td>40</td> <td>18</td> <td>13min</td> </tr> <tr> <td>Lima San Miguel</td> <td>20</td> <td>40</td> <td>26</td> <td>12min</td> </tr> </tbody> </table>	Sedes Remotas Lima	Potencia	Cant Baterias	AH	Autonomia	Soa Lima norte	4	40	7 ó 5	19min u 11min	Soa Lima Este	7.5	40	9	11min	Soa Lima	10	40	12	11min	Lima Santa Margarita	13	40	18	13min	Lima San Miguel	20	40	26	12min	<p>Con motivo de contar con la mayor participación de oferentes, resulta conveniente considerar UPS con eficiencias $\geq 80\%$</p> <p>Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera:</p> <p>Eficiencia: $\geq 80\%$</p>	ENMIENDA 25
Sedes Remotas Lima	Potencia	Cant Baterias	AH	Autonomia																																				
Soa Lima norte	4	40	7 ó 5	19min u 11min																																				
Soa Lima Este	7.5	40	9	11min																																				
Soa Lima	10	40	12	11min																																				
Lima Santa Margarita	13	40	18	13min																																				
Lima San Miguel	20	40	26	12min																																				
98	OFERENTE	5	Consulta		Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3.1.3. TABLEROS DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA "TTA" B.-INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA (ITA)		<p>Los UPS trifásicos Full IGBT actualmente trabajan con bloques de 32, 36, 38 o 40 baterías.</p> <p>Consultas:</p> <p>2.1"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 26Ah para tener 12 minutos con carga de 20kW"</p> <p>2.2"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 18Ah para tener 13 minutos con carga de 13kW"</p> <p>2.7"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 12Ah para tener 11 minutos con carga de 10kW"</p> <p>2.8"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 9Ah para tener 11 minutos con carga de 7.5kW"</p> <p>3.00"Sollicitamos acepten UPS con banco de baterías externo con 40 baterías 12VDC de 7Ah para tener 19 minutos con carga de 4kW, o en su defecto 5Ah para tener 11 minutos con carga de 4kW "</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sedes Remotas Lima</th> <th>Potencia</th> <th>Cant Baterias</th> <th>AH</th> <th>Autonomia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soa Lima norte</td> <td>4</td> <td>40</td> <td>7 ó 5</td> <td>19min u 11min</td> </tr> <tr> <td>Soa Lima Este</td> <td>7.5</td> <td>40</td> <td>9</td> <td>11min</td> </tr> <tr> <td>Soa Lima</td> <td>10</td> <td>40</td> <td>12</td> <td>11min</td> </tr> <tr> <td>Lima Santa Margarita</td> <td>13</td> <td>40</td> <td>18</td> <td>13min</td> </tr> <tr> <td>Lima San Miguel</td> <td>20</td> <td>40</td> <td>26</td> <td>12min</td> </tr> </tbody> </table>	Sedes Remotas Lima	Potencia	Cant Baterias	AH	Autonomia	Soa Lima norte	4	40	7 ó 5	19min u 11min	Soa Lima Este	7.5	40	9	11min	Soa Lima	10	40	12	11min	Lima Santa Margarita	13	40	18	13min	Lima San Miguel	20	40	26	12min	<p>Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se podrá aceptar también "que las baterías pueden ser incorporadas (internas) o externas".</p> <p>Respecto a la autonomía se precisa que el valor especificado en las EETT son valores mínimos. ver consulta 42</p>	ENMIENDA 9
Sedes Remotas Lima	Potencia	Cant Baterias	AH	Autonomia																																				
Soa Lima norte	4	40	7 ó 5	19min u 11min																																				
Soa Lima Este	7.5	40	9	11min																																				
Soa Lima	10	40	12	11min																																				
Lima Santa Margarita	13	40	18	13min																																				
Lima San Miguel	20	40	26	12min																																				
99	OFERENTE	5	Consulta					<p>Certificación Norma RETIE</p> <p>El RETIE es el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas para Colombia. Se trata de un documento que establece todos los requisitos que deben cumplir los productos y las instalaciones eléctricas para garantizar que son seguros para las personas, los animales y el medio ambiente.</p> <p>Consulta: "Sollicitamos eliminar el Certificado RETIE ya que es una Certificación para Colombia, en su lugar cumplan con Certificado CE y que cumplan con las Certificaciones de seguridad: IEC62040-1, IEC60950-1, Certificación EMS IEC62040-2; IEC61000-4-2 (ESD); IEC61000-4-3 (RS); IEC61000-4-4 (EFT); IEC61000-4-5 (SURGE)"</p>	<p>En las Especificaciones Técnicas del presente proceso no se solicita la norma RETIE, por lo que no corresponde a este comité absolver la consulta.</p>																															
100	OFERENTE	5	Consulta					<p>Normas de fabricación: ICONTEC- NTC 3383 Método de especificación del funcionamiento y requisitos de ensayo de sistemas de potencia ininterrumpida (UPS)</p> <p>"Normas de fabricación: ICONTEC- NTC 3383 Norma de Colombia"</p> <p>Consulta: "Sollicitamos aceptar Certificado CE y cumplimiento de Normas de seguridad: IEC62040-1, IEC60950-1, IEC62040-2; IEC61000-4-2 (ESD); IEC61000-4-3 (RS); IEC61000-4-4 (EFT); IEC61000-4-5 (SURGE)"</p>	<p>En las Especificaciones Técnicas del presente proceso no se solicita la norma de fabricación ICONTEC-NTC 3383, por lo que no corresponde a este comité absolver la consulta.</p>																															

101	OFERENTE	5	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.13.REQUISITOS DEL PROVEEDOR	131	En el punto 5.13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR GENERALES. menciona: En la presentación de ofertas, el PROVEEDOR deberá señalar la marca, modelo y número de parte, además deberá presentar Brochure y/o información técnica oficial, correspondiente al bien ofertado Consulta: Confirmar que se podrá acreditar mediante carta del fabricante o declaración jurada del proveedor.	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	
102	OFERENTE	5	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.13.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Generales	131	En el punto 5.13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR GENERALES. menciona: Deberá presentar el data sheet o fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español o en el idioma original con traducción oficial. En caso de detectarse alteración de los documentos presentados, se procederá con la eliminación del PROVEEDOR y se tomarán las medidas correspondientes. Consulta: Confirmar que se podrá acreditar mediante carta del fabricante o declaración jurada del proveedor.	Se precisa que el texto se adecuará de la siguiente manera: "Deberá presentar el data sheet o fichas técnicas de los equipos ofertados en idioma español o en el idioma original con traducción simple"	
103	OFERENTE	5	Consulta				Consulta: Confirmar si se requerirá de Prevencionista de Seguridad para la realización de los trabajos en las diferentes sedes.	Se precisa que el Previsionista de Seguridad no forma parte de los requerimientos técnicos, sin embargo, dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección	
104	OFERENTE	5	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.13.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Especificas	132	En el punto 5.13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR ESPECÍFICAS Consulta: Estimado Sres. Del Comité, para la mayor participación de postor, favor de aceptar la experiencia EN IMPLEMENTACION DE DATA CENTER O PARA CENTRO DE DATOS. Consulta: Estimado Sres. Del Comité, para la mayor participación de postor, favor de aceptar que se acepten como máximo dos contratos para llegar a las 250,000.00 solicitados en la experiencia del postor.	Respecto esta consulta, ceñirse a lo requerido en los documentos de Licitación.	
105	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3. SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	99	CONSULTAS SOBRE ZONA LIMA – INSTALACIONES ELECTRICAS SOA LIMA NORTE Se está requiriendo tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø) Confirmar que este tablero debe ser de configuración monofásica porque se va instalar un UPS de igual configuración monofásico.	Se precisa que para el caso del SOA LIMA NORTE el sistema es monofásico	
106	OFERENTE	6	Consulta				En el diagrama unifilar el tablero TG-BYPASS usa conmutadores lo cual no es recomendable por riesgo de apagado de todas las cargas. Confirmar que se deberán usar ITM enclavados donde el ITM correspondiente al Bypass debe tener un bloqueo con su respectivo candado y descartar los dos conmutadores	Se confirma que se utilizará ITM	
107	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. ITEM N° 2 - GRUPO ELECTROGENO	92	Se solicita confirmar que la capacidad de los Grupos Electrógenos sea superior al menos en 20% a la capacidad de potencia del UPS	Se precisa que las potencias en KW será de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrógeno deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS.	
108	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	ANEXO N° 3 PLANOS DE SEDES REMOTAS DE LIMA	159	Para la ubicación del GE en SOA Lima Norte el plano en referencia nos indica que va estar en el pasadizo, siendo este lugar de tránsito. Además, el espacio disponible es de aproximadamente 80cm. Por ello se solicita confirmar que en aquellos lugares que no exista espacio se podrán instalar GE portátiles donde el contratista debe dejar todo listo para la instalación. Y siendo grupos electrógenos portátiles, se tendrá que prescindir del TTA, dado que se trata de capacidades a los 10KW	Dado que el proceso de selección es a Suma Alzada, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la implementación de los componentes del proyecto, por lo que no se acoge la consulta.	
109	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3. SERVICIO DE CABLEADO ELÉCTRICO	101	SOA LIMA ESTE Se requiere tablero de Distribución General de Energía Estabilizada del tipo mural adosado TGEE"-(380VAC-3Ø)/(220VAC-1Ø), pero el diagrama unifilar indica configuración monofásica Confirmar que este tablero debe ser de configuración monofásica porque se va instalar un UPS de la misma configuración	El Sistema de alimentación eléctrica es monofásico tal como lo indica el diagrama unifilar	
110	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas			En el diagrama unifilar el tablero TG-BYPASS usa conmutadores lo cual no es recomendable porque cuando conmuta de 1 a 2 pasa por 0 y se apagan todas las cargas. Confirmar que se deben usar ITM enclavados donde el ITM correspondiente al Bypass debe tener un bloqueo con su respectivo candado y descartar los dos conmutadores.	Se confirma que se utilizará ITM Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Técnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Nota: Para el caso de los tableros unificables, el tipo de conmutador debe de ser ITM enclavado (se incorpora en la pag 16 de la EETT al final de la tabla servicio de cableado eléctrico)	ENMIENDA 4

111	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.2.8. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LOS POZOS DE TIERRA (c), (d)	99		Respecto al sistema de puesta a tierra nos indica para su construcción el uso de cemento inductivo, bentonita sódica y de sal. No se pueden construir con las tres sustancias Indicar si el SPT será construida con bentonita sódica, cemento conductivo o sal, a criterio del postor.	Dado que el proceso de selección es a Suma Alzada, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la implementación del Sistema de Pozo de Tierra tenga un a resistividad menor o igual a 5 Ohms.	
112	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.2.6. BENTONITA SÓDICA	98		Respecto al sistema de puesta a tierra nos indica para su construcción el método vertical para obtener la resistencia deseada Hay lugares donde el terreno es inestable lo cual puede haber derrumbes por ello existen métodos de contrapeso u horizontal por ello consultamos si podemos construir SPT del tipo horizontal.	Dado que el proceso de selección es a Suma Alzada, el contratista deberá de tomar las consideraciones técnicas necesarias para la implementación del Sistema de Pozo de Tierra tenga un a resistividad menor o igual a 5 Ohms.	
113	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO 5.1.3.1. TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	96		CONSULTAS GENERALES SOBRE EQUIPAMIENTO UPS Y TRANSFORMADORES TRANSFORMADORES: Se requiere un transformador de 20KVA para la entrada del UPS de 20KVA, se pide como dato técnico lo siguiente: Refrigeración, ONAF. Como el requerimiento es para potencia menores el sistema de refrigeración debe ser del tipo ANAN, se solicita confirmar que el sistema de refrigeración a emplear sea del tipo ANAN	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado podrá aceptar también sistemas de enfriamiento tipo: ANAN (Aire Natural-Aire Natural), también ONAN (Aceite Natural Aire Natural) Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Refrigeración, ONAF o ANAN (Aire Natural-Aire Natural) o ONAN (Aceite Natural Aire Natural)	ENMIENDA 1
114	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se requiere un transformador clase térmica F pero también se pide Aislamiento: clase "H" Se solicita definir el tipo de clase térmica que empleara para los equipos de protección eléctrica, por lo que definir si se serán de clase H o F	Se precisa que la Clase Térmica será H Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Clase Térmica será H	ENMIENDA 2
115	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se requiere Supresor de ruido y transitorios. Dado que los supresores de transitorio generalmente se encuentran instalados en el tablero de bypass por ello consultamos si se puede incorporar en el tablero de bypass y que la capacidad mínima recomendada sea de 40kA	Se precisa que el requerimiento de Supresor de ruido y transitorios es un requisito técnico necesario para el Transformador de Aislamiento que requerimos, por lo que no se acoge la consulta.	
116	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se requiere Grado de protección IP 54. Consulta: El grado de protección IP54 se instala en lugares de polvo o humedad completas y además está protegido contra salpicaduras de agua por ello recomendamos la protección mínima puesto que van estar ubicados en el interior de ambiente cerrados lo cual sería IP43 donde está protegido ante salpicaduras y pulverización.	Se precisa que por la naturaleza de las zonas donde deberá de operar el Transformador de Aislamiento, se requiere características especiales para protección contra polvo y agua, por lo que se requiere el grado de protección IP 54, por lo que no se acoge la consulta.	
117	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se requiere Transformador seco con ventilación forzada. Consulta: La ventilación forzada se usa para transformadores de grandes potencias mayores a 100KVA, en el requerimiento es para potencia menores no usan ventiladores, por ello recomendamos prescindir de este dato técnico	Se precisa que toda vez que se requiere características técnicas que no permita que el transformador sufra temperaturas superiores a la clase térmica a la cual pertenece, por ello se requiere la características de: "Transformador seco con ventilación forzada." por lo que no se acoge la consulta.	
118	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se requiere Distorsión armónica, 3% a plena carga Este dato técnico no aplica en los transformadores. Confirmar que no se considera el mismo	Se precisa que toda vez que el Transformador de Aislamiento se requiere para las redes de alimentación eléctrica para equipos computacionales sensibles es que se el requisito de distorsión armónica, por lo que no se acoge la consulta.	
119	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		Se requiere Grupo de conexión: Dyn5. Este dato técnico solo aplica para los transformadores trifásico como el requerimiento es monofásicos y trifásicos. Confirmar que para los transformadores trifásicos sea Dyn5 con neutro aterrado y para los transformadores monofásicos que tenga neutro de salida aterrado.	Se aclara que la característica técnica "Grupo de conexión: Dyn5", aplica solo para el grupo de Transformadores Trifásicos Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Grupo de conexión: Dyn5 (este parametro aplica para transformadores trifasicos)	ENMIENDA 3
120	OFERENTE	6	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR	89		UPS 16. Se requiere UPS de 10KVA trifásico para SOA Lima con transformador de 10KVA trifásico UPS de 7.5KVA monofásico para SOA Lima Este con transformador de 7.5KVA monofásico UPS de 4KVA monofásico para SOA Lima Norte con transformador de 4KVA monofásico UPS de 13KVA trifásico para CJDR LIMA SANTA MARGARITA con transformador de13KVA trifásico UPS de 20KVA trifásico para CJDR LIMA SAN MIGUEL con transformador de 20KVA trifásico Solicitamos confirmar que la potencia requerida de los UPS: 4KVA, 7.5KVA y 13KVA deberá ser la capacidad mínima solicitada.	Se precisa que las potencias del los UPS requeridos son mínimos. Respecto a las potencias de los Transformadores de Aislamiento, ceñirse a los valores de potencia requeridos en las Especificaciones Técnicas.	

121	OFERENTE	6	Consulta					Solicitamos confirmar que la potencia mínima requerida de los transformadores debe ser 20% más que la potencia del UPS propuesto para cada caso, según lo señalan las buenas prácticas.	Se confirma que las potencias en KW sera de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrogrénico deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencia del UPS. Al respecto, el texto quedara redactado conforme lo absuelto en la Aclaración 11 del oferente	ENMIENDA 5
122	OFERENTE	7	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		Se indica en 5.1.1 ITEM N°01 - EQUIPOS DE UPS que debe tener tipo de Batería Plomo ácido selladas sin mantenimiento, NiCd, gel, Li-Ion CONSULTA: Confirmar que se permitirán Baterías Plomo Ácido del tipo VRLA que son las más comunes comercialmente para los Equipos UPS.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento.ó baterías tipoNiCd, ó gel ó Li-Ion". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento.ó baterías tipoNiCd, ó gel ó Li-Ion"	ENMIENDA 12
123	OFERENTE	7	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		Se indica en 5.1.1 ITEM N°01 - EQUIPOS DE UPS que se indiquen las certificaciones ISO corporativas de fábrica. CONSULTA: Se solicita que este requerimiento documentario sea opcional al centrarse en documentación de la Fábrica o de la Empresa que manufactura mas no en las características técnicas del UPS.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación del mercado, se confirma que se aceptará también que "Opcional certificaciones ISO corporativas de fábrica". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Certificaciones ISO corporativas de fábrica (opcional)"	ENMIENDA 26
124	OFERENTE	7	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		Se indica en 5.1.1 ITEM N°01 - EQUIPOS DE UPS una descripción muy específica para el Gabinete del Equipo UPS, que indica que haya sido sometida a tratamiento anticorrosivo de fosfatizado por inmersión en caliente como base, y un acabado (interior y exterior) con Pintura polvo epóxica Poliester RAL 7035, 7032 texturado, aplicado electrostáticamente y secada al horno con un espesor de 100 micrones. CONSULTA: Se solicita que esta descripción no se mantenga tan específica o que sea retirada, indicando que el Gabinete del UPS debe tener tratamiento anticorrosivo y que puede ser de color negro.	Con la finalidad de fomentar la mayor participación a mayor pluralidad de oferente del proceso, se confirma que se aceptará también gabinetes de uso interior IP20, así como también gabinete de color negro o RAL 9004. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Gabinete del Equipo UPS, que indica que haya sido sometida a tratamiento anticorrosivo de fosfatizado por inmersión en caliente como base, y un acabado (interior y exterior) con Pintura polvo epóxica Poliester RAL 7035, 7032 texturado o RAL 9004 o color negro, aplicado electrostáticamente y secada al horno con un espesor de 100 micrones.	ENMIENDA 15
125	OFERENTE	7	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		En el punto 5.1.1 ITEM N°01 - EQUIPOS DE UPS se indica que el Equipo UPS debe ser de marca reconocida con antigüedad de 10 años y no menos de 5 años en el mercado nacional. CONSULTA: Se solicita que no sea considerada esta limitación a la participación de diversos Postores y por ende diferentes Marcas	Con la finalidad de fomentar la mayor pluralidad de oferentes del proceso, se aceptará que las marcas deberán de estar posicionado en el mercado nacional en por lo menos de 5 años, esto debe estar acreditado con la documentación oficial del fabricante Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Los equipos que se suministren deben ser de marcas registradas a nivel nacional e internacional con antigüedad mínimo de 05 años, que cuenten con centros de servicios autorizados y deberan ser acreditados con carta del fabricante.	ENMIENDA 27
126	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		se solicitan UPS monofásicos y trifásicos Sin embargo las características generales señaladas obedecen sólo a equipo trifásicos	la consulta del oferente no es específica, sin embargo se aclara que las características de los monofásicos son semejantes a los trifásicos, sin embargo se precisa que para los UPS monofásicos no se requiere el grupo de conexión Dyn5. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Grupo de conexión: Dyn5 (este parametro aplica para transformadores trifasicos)	ENMIENDA 3
127	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		respecto a las baterías solicitadas NiCd, gel, Li-Ion, solicitamos que soportar este tipo de baterías sea opcional para el UPS, ya que no se utilizarán para el presente proyecto, y un UPS con estas características encarece innecesariamente el proyecto	Con la finalidad de fomentar la mayor pluralidad de oferentes, se confirma que se aceptará "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento.ó baterías tipoNiCd, ó gel ó Li-Ion". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Tipo de batería: Plomo-ácido, selladas, sin mantenimiento.ó baterías tipoNiCd, ó gel ó Li-Ion"	ENMIENDA 12
128	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		respecto al Ruido acústico solicitado para losa 1.0m: Menor a 48 dB al 100% de la carga, solicitamos puedan aceptar también equipos con ruido menor a 60dB	Con la finalidad de fomentar la mayor pluralidad de oferentes, se confirma que se aceptará niveles ruido acústico <55dBA Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Ruido acústico a 1.0m: <55dBA al 100% de la carga	ENMIENDA 6
129	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.1. ITEM N° 01 - EQUIPOS DE UPS	91		respecto a las características: Display touch, puertos RS-232, RS-485, relés y USB., solicitamos sean opcionales para los UPS solicitados	Con la finalidad de fomentar la mayor pluralidad de oferentes, se confirma que se aceptará que los puertos RS-485 y relés podrán ser opcionales. actualizando esta característica de la siguiente manera: "Indicar Tecnología del Inversor y Rectificador con Display touch, puertos RS-232, RS-485 (opcional), relés (opcional) y USB" Por lo tanto, el texto quedaria redactado de la siguiente manera: "Indicar Tecnología del Inversor y Rectificador con Display touch, puertos RS-232, RS-485 (opcional), relés (opcional) y USB"	ENMIENDA 14

130	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.ITEM N° 03 - CABLEADO ELÉCTRICO ESTABILIZADO	96		respecto a las capacidades solicitadas de los transformadores, estimamos que técnicamente son inferiores a las adecuadas. Se solicita confirmar que los transformadores serán de una capacidad mínima de al menos 25% por encima de la capacidad del UPS correspondiente	Se precisa que las potencias en KW sera de la siguiente manera: Para cada caso, la potencia del Grupo Electrogenero deberán ser 20% mayor que la potencia del Transformador de Aislamiento y la potencia del Transformador de Aislamiento deberán ser 20% mayor que la potencial del UPS. Al respecto, el texto quedara redactado conforme lo absuelto en la Aclaración 11 del oferente	ENMIENDA 5
131	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. ITEM N° 2 - GRUPO ELECTROGENO Sistema de lubricación forzada, incluyendo	94, 95		Respecto al motor de partida de 24V y solicitar 2 baterías de 200Ah de 12V cada una, es una característica técnica que no aplica a grupos electrogenos de bajas capacidades como la solicitada, confirmar que se aceptarán motores de partida y características de baterías de acuerdo al diseño del fabricante	Con la finalidad de haya mayor participación de oferentes, se confirma que se podrá aceptar también "sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas". Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: Sistema de baterías de 24V, 200 AH, 27 placas cada batería con capacidad de 6 intentos de partida sin recarga o sistema de batería 12 V – 2.2 kW, 13 placas	ENMIENDA 22
132	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.2. ITEM N° 2 - GRUPO ELECTROGENO Características de la Interfaz	94		Se solicita confirmar si las cabinas de todos los generadores eléctricos debe ser insonorizada.	Se confirma que las cabinas de todos los generadores eléctricos debe ser insonorizada y tengan un nivel de ruido de 72 dB + 2 a 7 metros. Por lo tanto, este extremo de las Especificaciones Tecnicas quedaran redactadas de la siguiente manera: "Nivel de ruido de 72 dB + 2 a 7 metros"	ENMIENDA 21
133	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES	90		Respecto a "la necesidad de energía eléctrica para el acondicionamiento será por cuenta del CONTRATISTA", ustedes nos brindan la referencia de donde podamos coger un punto electrico para realizar los trabajos ? o nosotros que tenemos que llevar nuestra propia energia como un Grupo electrogeno u otros.	Respecto a esta consulta, se aclara que la entidad indicará el punto de toma de energía eléctrica para que puedan realizar los trabajos	
134	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3.7. ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE E	123		Respecto a la eliminacion de material excedente donde se requiere volquetes y maquinaria adicional, el contratista debera correr con los gastos de la maquinaria y adicionales ? (PAGINA 38)	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la eliminación del material excedente deberá ser realizado por el contratista.	
135	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.1.3.3.7. ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE E III.- ELIMINACIÓN	123		Respecto a la reposicion del piso de concreto despues de haber terminado el sistema de tierra, se entiende que todos las actividades y materiales de reposicion corren por parte del contratista.(PAGINA 38)	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que despues de haber terminado el sistema de tierra, todo material de reposición corren por parte del contratista.	
136	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO) Especificaciones Técnicas	5.8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	129, 130		Respecto al mantenimiento preventivo, el tiempo estimado para el mantenimiento lo brinda el contratista ? O ustedes cuentan con algun tiempo estimado ?	Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. Sin perjuicio de lo señalado se precisa que para preservar la garantía de los equipos instalados, el contratista deberá de considerar la frecuencia de los mantenimientos preventivos, el mismo que deberá de estar definido en el Plan de Trabajo que presente el contratista en la oportunidad definida en las EETTs.	
137	OFERENTE	8	Consulta					Respecto al las instalaciones que se realizaran se brindara algun espacio o lugar donde podamos guardar nuestros materiales y/o herramientas como un baul o almacen?	Se confirma que la entidad brindará un espacio para que puedan guardar los materiales y/o herramientas, sin embargo se precisa el ingreso de los mismos deberán de estar debidamente registrados en el establecimiento.	
138	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO)	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 2. Calificación del Ofertante (10-20)	52		Por favor sirvase confirmar si se aceptará como similares: 1. Adquisición de solución de aire acondicionado de precisión. 2. Servicio de Implementación de Centro de Datos. 3. Acondicionamiento y reordenamiento de Centro de Datos. 4. Servicio de mejora de precisión de Centro de Datos.	Se precisa que en los documentos de licitación-DDL ya está definida las consideraciones similares.	
139	OFERENTE	8	Consulta	Solicitud de Ofertas (SDO)	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación	52		Sírvanse confirmar para mayor pluralidad de postes, que se pueda aceptar como parte de la experiencia, contratos con un valor inferior a S/250,000.00.	Ceñirse a perfil de los requisitos del proveedor solicitados en las EETT (numeral 5.13) de los DDL	

140	OFERENTE	8	Consulta					<p>DE ACUERDO A LAS VISITAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES SEDES, SE VERIFICA QUE CONFORME A LOS PLANOS, EL CUARTO ELÉCTRICO QUE CONTIENE AL GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS ELÉCTRICOS, ESTÁ UBICADO EN ZONAS EXTERIORES AL LOCAL, ES DECIR EN ZONAS DE RETIRO CONFORME A LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS; DE ACUERDO A ELLO EXISTEN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES:</p> <p>1. SEDE CENTRAL: EL GRUPO ELECTRÓGENO ESTARÁ SITUADO EN LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO, CONFORME A LAS BASES SE DEBE HACER UN CERRAMIENTO CON MATERIALES NO PRECARIOS, REQUIRIENDO LICENCIA DE EDIFICACIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD.</p> <p>POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ INDICAR SI EN LOS CASOS DONDE SE REQUIERA LICENCIA DE EDIFICACIÓN SERÁ GESTIONADO Y TRAMITADO POR LA ENTIDAD, O EN EL CASO QUE SEA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ADJUDICADO CON LA BUENA PRO, PODER INDICAR LA RELACIÓN DE SEDES DONDE SE REQUIERE.</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección.</p>	
141	OFERENTE	8	Consulta					<p>DE ACUERDO A LOS PLANOS DE LAS BASES, SE VERIFICA QUE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS COMO GRUPO ELECTRÓGENO, TABLEROS ELÉCTRICOS Y UPS, ESTARÁN UBICADOS EN UNA CASETA O CUARTO ELÉCTRICO.</p> <p>POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ INDICAR SI LA FABRICACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA ESTARÁ A CARGO DE LA ENTIDAD, O SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ADJUDICADO CON LA BUENA PRO.</p>	<p>Dado que la modalidad de contratación es a Suma Alzada, el oferente deberá de tomar todas las consideraciones técnicas viables que sean necesarias para el logro de la implementación del alcance del contrato que se derive del presente procedimiento de selección. sin perjuicio de lo señalado se precisa que la adecuación de la caseta deberá ser realizado por el contratista.</p>	
142	OFERENTE	8	Consulta					<p>DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LAS BASES Y LOS PLANOS DE LAS BASES, SE VERIFICA EN ALGUNOS CASOS INCONGRUENCIAS.</p> <p>POR TANTO, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITÉ INDICAR CUAL ES EL DOCUMENTO EN METRADO QUE PREVALECE, SI LAS BASES O LOS PLANOS; ASÍ MISMO, INDICAR CUAL ES EL DETALLE EN CARACTERÍSTICAS QUE PREVALE, SI LOS DIAGRAMAS UNIFILARES O PLANOS DE PLANTA O BASES.</p>	<p>Respecto a la consulta, se precisa que: Prevalen 1ro. Los planos, 2do. las especificaciones técnicas y 3ra. Los metrados, revisar las normas correspondientes.</p>	
143	OFERENTE	8	Consulta					<p>A FIN DE PODER CUANTIFICAR EL METRAJE DE MATERIALES A USAR, SE SOLICITA AL COMITÉ PODER REMITIR LOS PLANOS EN ENTORNO AUTOCAD, LO CUAL PERMITIRÁ ACOTAR LOS RECORRIDOS DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y REALIZAR EL METRADO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>Respecto a la consulta, los planos que se adjuntan son referenciales toda vez que las sedes a las que hace referencia por su naturaleza son sensibles y por seguridad de la sede no es posible publicar los planos en formato editable, sin embargo estos planos de detalle y en formato editable serán puestos a disposición del oferente que resulte ganador del proceso suscribiéndose oportunamente los documentos de confidencialidad que correspondan, sin perjuicio de ello los planos en formato PDF se encuentran disponibles en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1gqAct9RIQd-E9KI0opPhvD1cYKIk7WAR</p>	